

Cuestiones conceptuales básicas en torno a la evaluación de programas

Noraida Marcano*, **Judith Aular de Durán***
y Mineira Finol de Franco*

Resumen

En este trabajo se describen, desde una perspectiva teórica, los principales rasgos y alcances de la evaluación de programas institucionales educativos, así como los elementos fundamentales de la evaluación y muy específicamente de la evaluación de programas lo que la tipifica como una investigación bibliográfica, la cual se sustenta en autores como Mendivil Zúñiga (2000), Weiss (2001), UNESCO (1998), Pérez Gómez (1997) entre otros, para quienes la evaluación juega un papel fundamental tanto en la búsqueda de la eficacia y la eficiencia que deben mostrar las instituciones educativas, como en su mejoramiento continuo. El trabajo conduce a reflexionar finalmente, sobre la evaluación como mecanismo idóneo para el rendimiento de cuentas y el aseguramiento de la calidad; la institución como objeto de evaluación en todas sus dimensiones y, por último, las distintas miradas que sobre la realidad educativa nos puede mostrar la evaluación.

Palabras clave: Evaluación institucional, evaluación educativa, evaluación de programas.

Basic Conceptual Issues Regarding Program Assessment

Abstract

This paper describes, from a theoretical perspective, the main features and scope of assessment for institutional education programs, as well as assessment fundamentals, and more specifically, program assessment. The study is typified as bibliographic research, supported by the works of authors such as Mendivil Zuniga (2000), Weiss (2001), UNESCO (1998), Pérez Gómez (1997) among others, for whom assessment plays a fundamental role both in

* Profesoras Titulares de la Universidad del Zulia.
E-mail: jaular@luz.edu.ve; noraespina@gmail.com; mineiradefranco@hotmail.com

the quest for the effectiveness and efficiency that educational institutions ought to demonstrate as well as in their continuous improvement. The work leads to a final reflection about assessment as a suitable mechanism for accountability and quality assurance, the institution as an object of assessment in all its dimensions, and finally, the different perspectives that assessment can demonstrate regarding the educational reality.

Key words: Institutional assessment, educational assessment, program assessment.

Introducción

En este trabajo se pone de manifiesto la importancia de la evaluación en general y, específicamente, la evaluación de programas, se describe la evaluación como un proceso continuo que comienza con la etapa de planificación mismo por cuanto es esencial tener un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la realidad que se desea cambiar, lo cual significa que la evaluación no debe estar dirigida a estudiar solo los productos que se logren de la planificación y gestión, sino que se orienta y es orientadora de todo el proceso, de tal manera que posibilita tomar decisiones que permitan ir enrumbando las transformaciones tanto académicas como administrativas que se van identificando como necesarias para el desarrollo de la institución.

De allí que, la evaluación sirve no solo a los procesos y a la toma de decisiones, sino que además, sirve a los distintos actores que participan en el proceso educativo para encontrar las respuestas necesarias tendientes a mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad institucional a través de la mejora continua de los programas que se diseñen con el propósito, por una parte, de lograr objetivos que pongan de manifiesto calidad y excelencia institucional en lo académico-administrativo y por la otra, estimar el grado en el que un proceso educativo favorece el logro de las metas para el que fue creado.

Consideraciones teóricas en relación a la evaluación de programas

La evaluación de programas supone un cuerpo de conocimientos teóricos y metodológicos, así como un conjunto de habilidades aplicadas. Incluso, se podría decir que en la evaluación de programas, teoría, metodología y recursos prácticos (habilidades) forman un conjunto difícilmente indivisible.

Por otra parte, evaluar es juzgar, e implica una concepción valorativa que se basa en una definición jerárquica, en la cual los valores se definen como principios en los que se establecen prioridades y se jerarquiza la importancia en necesidades, demandas y metas. La evaluación es un proceso a través del cual se recoge, analiza e interpreta la información relativa a un proyecto o actividad con miras a formular juicios y facilitar la

toma de decisiones. Incluye las condiciones y las necesidades de la población, el diseño, la puesta en marcha del mismo, el proceso a seguir, los logros a alcanzar, la capacidad de generalización y/o extensión de sus resultados.

Por tanto, la evaluación es un proceso complejo que intenta determinar el grado de éxito o error de las acciones, identificar y analizar los problemas y situaciones presentes, para atender las necesidades actuales a través del diseño y ejecución de políticas futuras. La evaluación ha sido definida por diversos autores; en ese sentido, Sherman (1999), la define como un proceso sistemático, intencional e integral que busca recoger evidencias las cuales al ser confrontadas con criterios estándares permiten emitir juicios de valor para tomar decisiones de cualquier índole, ya sea sobre coherencia, pertinencia, correspondencia de un programa con respecto a una norma o política, incluye la incorporación de los agentes comprometidos con la decisión o beneficiarios, en busca de crear decisiones sobre la base de los procesos y resultados.

Weiss (2001), define la evaluación como una ciencia social de gran actualidad cuyo ingente potencial no se discute, pero que aún no ha llegado a su rendimiento óptimo, para su realización se vale de los métodos y el instrumental social; sin embargo, su enfoque tiene que ver con la investigación evaluativa y en particular con la evaluación de programas.

Reyna (2004: 24), sostiene que la evaluación significa "estimar la magnitud o la calidad de un hecho, de un proceso o de un producto". En consecuencia, la evaluación implica el análisis de contexto, la determinación de criterios, parámetros de referencia, variables, mediciones e indicadores y la selección del agente evaluador. Por definición, sigue diciendo el autor, la evaluación es relativa y está asociada a un marco conceptual/lógico de referencia.

Para la UNESCO (1998), la evaluación es el proceso de recogida y tratamiento de informaciones pertinentes, válidas y fiables para permitir a los actores interesados, tomar las decisiones que se impongan para mejorar las acciones y los resultados.

Dentro de esta perspectiva, se evidencia que existen elementos invariables en la evaluación, como su condición de proceso, su intención educativa, de apoyo a la política, criterios, estándares de medición, emisión de juicios de valor, la participación de los entes involucrados, toma de decisiones sobre la adecuación o no de lo que se evalúa, en busca de detectar en qué medida se logró lo previsto.

Dentro de esta perspectiva, Weiss (2001) expone que la evaluación es una palabra elástica, extendida a diferentes campos de acción y abarca muchas clases de juicios, la gente habla de evaluación cualitativa, de los aprendizajes, cuantitativa, de la evaluación del desempeño, entre otros, pero todos tienen en común, la noción de juzgar el valor o méritos de alguna cosa. Alguien está examinando y sopesando un fenó-

meno (una persona, una cosa, una idea) valiéndose de algún patrón explícito o implícito.

La evaluación de programas, permite enfrentarse a las necesidades sociales que experimenta un país tanto en los niveles macro como en los micro. En este sentido, Weiss (2001) señala que existen muchas clases de programas que abarcan toda una gama de campos y varían por sus alcances, dimensiones, duración, claridad y especificidad de las entradas del programa, complejidad de métodos y grado de innovación, diferencias estas que contienen consecuencias importantes para el tipo de evaluación que es factible y productiva.

Expresa, además, la autora que una cosa es evaluar los efectos de un pequeño programa de corta duración, específico, bien definido, y otra cosa muy diferente y mucho más difícil, evaluar los efectos de un programa nacional dada su diversidad de métodos, acciones y metas. Al evaluador le resultará compensador darse cuenta de las diferencias que existen en los programas, ya que le facilita la búsqueda de maneras ideales para dar forma a los enfoques y métodos evaluativos.

Weiss (2001), establece diferencias entre programas, en base a los siguientes criterios:

(a) Alcances: Se refiere a lo que abarca el programa, esto puede ser un Estado, una nación o un salón de clases.

(b) Dimensión: Es el servicio que presta, que puede ser a varias personas, miles o millones de seres humanos.

(c) Duración: El programa puede durar unas cuantas horas, días, semanas, meses, años o proseguir indefinidamente.

(d) Claridad y especificidad de las entradas del programa: Tiene que ver con lo que el programa está haciendo realmente.

(e) Complejidad y longitud de tiempo abarcado por la meta: Algunos programas tienen como objeto producir cambios claros y tajantes. Otros tratan de alcanzar metas más complejas que son más difíciles de definir o medir.

(f) Otro problema es el de la longitud del tiempo comprendido por las metas. Es más fácil para el evaluador tratar con cambios propuestos que se manifiestan rápidamente.

Toda evaluación requiere de condiciones previas a considerar para su diseño e implementación y se fundamentan en el establecimiento de un marco lógico que ayude a estructurar el programa o proyecto. Además, la evaluación, en su calidad de investigación aplicada, está consagrada al principio de utilidad y si no se tiene influencia en las decisiones resultará una tarea en vano.

Es de destacar que la evaluación no valdrá la pena hacerse si existen estas cuatro condiciones (Weiss, 2001):

(a) Cuando no hay que preguntar acerca del programa. Se está realizando y las decisiones sobre su futuro se van a tomar o no se han tomado.

(b) Cuando el programa carece de clara orientación: El personal del programa improvisa sus actividades de un día para otro, basándose en pocas reflexiones y menos principios, así el programa cambia y se va transformando hacia rumbos que no fueron previstos.

(c) Cuando las personas que deberían saberlo no pueden ponerse de acuerdo en qué es lo que está tratando de realizar el programa o si existen grandes discrepancias en las metas pensadas, la evaluación carece de fundamento sobre el cual levantarse.

(d) Cuando no hay suficiente dinero ni el personal lo bastante calificado para realizar evaluación. Esta es una tarea exigente que requiere de tiempo, dinero, imaginación, tenacidad y destreza.

Objeto y propósito de la investigación evaluativa

El objeto de la investigación evaluativa es medir los efectos de un programa por comparación con las metas que se propuso alcanzar, a fin de contribuir a la toma de decisiones subsiguientes acerca del programa y para mejorar la programación futura. Este tipo de evaluación engloba cuatro rasgos primordiales: “medir los efectos, se refiere a la metodología de la investigación que se emplea, los efectos hacen referencia a los resultados de un programa y no a su eficiencia, honestidad, moral o respeto a las normas o reglas” (Turner, 1997: 56).

La comparación con los efectos de las metas, subraya el uso de criterios explícitos para juzgar hasta qué punto el programa va marchando bien. La contribución a la toma de decisiones subsiguientes y el mejoramiento de la programación futura denota la finalidad social de la evaluación.

Asimismo, la investigación evaluativa es una manera de aumentar la racionalidad de las decisiones, porque al contar con información objetiva acerca de los resultados de los programas es posible tomar decisiones atinadas en materia de asignación de partidas presupuestarias y de planeación de los programas, de estos, los que rindan buenos resultados se ampliarán, los que no, serán desechados o modificados de manera drástica.

Por todo lo antes expuesto, la investigación evaluativa se va haciendo cada vez más importante como fuente de conocimientos y directrices, ya que ofrece las herramientas necesarias para considerar cuáles son los programas que dan buenos resultados y cuales no, programas estos que pueden ser en materia de educación, bienestar social, salud pública, vivienda y/o desarrollo económico, entre otros.

Lo que distingue la investigación evaluativa de otras investigaciones no es el método o la materia de estudio, es la intención, el objetivo o finalidad con que se lleva a cabo. De lo anterior se desprende que la evaluación está destinada al uso, mientras que la investigación fundamen-

talmente hace hincapié en la producción de conocimientos y confía su uso a los procesos naturales de diseminación y aplicación.

La evaluación educativa dentro del proceso general de evaluación

Uno de los ámbitos dentro de la enseñanza que ha sido objeto de atención durante los últimos treinta años, es el de la evaluación, considerando como punto central de ésta, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos; y sigue siendo ésta, la conceptualización más extendida. Sin embargo, paulatinamente, se han ido introduciendo otros componentes, tales como: docentes, recursos, metodología, programas y/o proyectos y la propia organización educativa (Instituciones). La evaluación, en cada uno de los componentes antes mencionados, produce un enriquecimiento teórico y operativo.

Dentro de este marco, cabe destacar que se han realizado diversos estudios teóricos sobre la evaluación educativa; constatándose diferentes posturas que van desde el pragmatismo, donde lo importante es la toma de decisiones, pasando por el conductismo hasta el cognitivismo y constructivismo, donde se combina el aprendizaje con el logro de objetivos; esto obedece, indudablemente, a que cada concepción de evaluación se encuentra inmersa dentro de una dinámica social, económica, política e histórica, contextualizada en un tiempo y espacio determinado, sobrepasando el límite del espacio de las instituciones educativas.

La evaluación educativa según Pérez Gómez (1993), se ha restringido de tal forma que, para la mayoría de los educadores e investigadores, se trata simplemente de un proceso de medida del éxito de la enseñanza en términos de las adquisiciones observables de los alumnos. "Evaluar se ha hecho históricamente sinónimo de examinar y el examen concierne casi exclusivamente al rendimiento académico del alumno" (p. 11).

Esta perspectiva conceptual, ha producido el desarrollo de supuestos teóricos y epistemológicos enmarcados dentro del paradigma positivista y con ello, de la evaluación cuantitativa, lo cual ha dominado la teoría y praxis del quehacer evaluativo. Este tipo de evaluación, considera a la educación como un proceso tecnológico, donde existen marcadas diferencias entre hechos y valores, la determinación externa por comprobar el grado en que se han alcanzado los objetivos previamente establecidos.

En este sentido, Pérez Gómez (1993) advierte que este tipo de evaluación, frecuentemente, no toma en cuenta los diferentes y a veces, irreconocibles intereses y necesidades informativos de los distintos participantes en el proceso didáctico. La creencia en la neutralidad tecnológica y en una verdad objetiva igualmente significativa y relevante para todas las partes, conduce al olvido de las diversidades de problemas planteados por los diferentes grupos de interés (alumnos, profesores, padres y representantes, autoridades).

La estrechez del paradigma positivista en sus aplicaciones a los diferentes componentes y contextos educativos, ha provocado el surgimiento de nuevos enfoques, con supuestos teóricos, metodológicos y epistemológicos, distintos al paradigma positivista, esto es, la evaluación cualitativa como actividad humana intencional, centrada en el entendimiento y valoración de los procesos y resultados de un plan, programa o proyecto educativo y que parte de la concepción intrínseca que dentro de un fenómeno, sistema o de conjunto de acontecimientos, se conjugan las limitaciones y errores del hombre con sus valores y creencias.

De hecho, plantea el autor antes mencionado, que la evaluación cualitativa requiere de una metodología, sensible a las diferencias, a los acontecimientos imprevistos al cambio y al progreso, a las manifestaciones observables y a los significados latentes. Un movimiento metodológico distinto de los fundamentos psicoestadísticos; es decir, de las generalizaciones estadísticas, que parta de una observación abierta y flexible de la vida natural del aula; de la búsqueda de la permanencia y estabilidad hacia la sensibilidad para el cambio, sea éste previsto e imprevisto.

Ante el desarrollo de este enfoque, Pérez Gómez (1993) enfatiza que no es difícil hoy, encontrar una base de acuerdo para definir la evaluación como un proceso de recogida y provisión de evidencias, sobre el funcionamiento y evolución de la vida del aula, en base de los cuales se toman decisiones sobre la posibilidad, efectividad y valor educativo del currículum. Más que medir, la evaluación, implica entender y valorar.

Mendivil Zúñiga (2002) expresa que, la evaluación educativa es el proceso mediante el cual se determina hasta qué punto se están logrando los objetivos educativos por medio de los programas, currículo e institución. Es establecer qué grado de congruencia existe entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos.

Salcedo (1995) considera que la evaluación dentro del ámbito educativo, es un proceso mediante el cual se delimita y describe un programa u objeto y se juzga el mérito a las necesidades, intereses y expectativas expresadas por las personas o grupos involucrados y al contexto institucional, sociocultural y político en que se realiza, con el propósito de orientar las decisiones, contribuyendo a mejorar la calidad de la educación.

De igual forma, Fernández, (1994) expresa que la actividad evaluadora sobrepasa los límites de la simple medida, la constatación de unos datos, para proyectarse en un enjuiciamiento en función de una tarea comparativa. Se evalúa no cuando se recogen informaciones, sino cuando se valoran dichas informaciones a partir, en gran parte, de una actividad asociativa-comparativa. Es la utilización de referentes, lo que permite determinar el valor relativo de una determinada situación.

Además, afirma el autor antes citado que, la evaluación es educativa cuando hace a las personas más conscientes de la realidad presente o aún no actual, cuando sirve de base para adoptar decisiones responsa-

bles, entendiendo por responsabilidad, un uso inteligente y honesto de la propia libertad.

Para Kemmis, (1986, citado por Rosales, 1990), la evaluación se proyecta, en sentido amplio sobre todos los componentes de la educación: profesores, currículum, administradores, programas, entre otros. Constituye un elemento interactivo con la enseñanza, sirviendo sus resultados para orientar el desarrollo de la misma. Más específicamente, consiste en un proceso de proyectar, obtener, proveer y organizar informaciones y argumentos que permitan a las personas y grupos interesados participar en el debate crítico sobre un programa específico. Así, el objeto de la evaluación no es resolver o evitar un conflicto, sino proporcionar información básica necesaria para que los implicados en el proceso educativo puedan resolverlo formulando los juicios correspondientes.

Las diferentes posiciones presentadas por los autores antes citados, ponen en evidencia la necesidad de una renovación conceptual y operativa de la evaluación educativa, que vaya más allá de la emisión de juicios valorativos sobre los resultados del aprendizaje de los alumnos, de los meramente cuantitativos.

Dicho de otro modo, la racionalidad de la acción evaluativa, es la manera en que los agentes del proceso educativo, con capacidad de expresarse, hacerse entender y actuar, hacen uso del conocimiento, manifestando simbólicamente y de manera significativa sus relaciones con el mundo objetivo del proceso educativo, con los demás participantes de la comunidad educativa dentro de la dinámica social, consigo misma, en la acción de delimitar el valor o el mérito de un proceso, sujeto, grupo o institución.

Evaluación Institucional

Como se planteó anteriormente, el proceso de evaluación educativa no sólo tiene que referirse al desempeño del alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje, existen otros componentes objeto de evaluación, ya que en la administración de una institución educativa se presenta cantidad de fenómenos y problemas de diversas índoles. Al respecto Mendivil Zúñiga, (2002) expresa: "existen situaciones en el contexto educativo que obstaculizan los procesos y los cambios que fundamentan los éxitos y fracasos, para así seguir y utilizar estrategias en el mejoramiento institucional" (p. 49).

Además de la evaluación de los aprendizajes, el otro campo de la evaluación educativa es aquel que se interesa por el análisis de los fenómenos de una institución educativa. Ya sean fenómenos positivos o negativos. Mediante ésta se establece ¿Qué es una institución educativa? ¿Qué se hace? ¿Cómo lo hace? Y ¿Qué tan bien lo hace? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Cómo se administran los Planes Curriculares?, ¿Cuáles son sus logros? y ¿Qué Programas y Proyectos se diseñan y ejecutan?. Estos análisis conducen a desarrollar observaciones y/o descripciones más amplias de la Institución como una totalidad sistémica.

La evaluación institucional para Mendivil Zúñiga, (2002) debe ser tomada en cuenta por el responsable de un establecimiento educativo para detectar errores y aciertos en su gestión administrativa y académica. Esta evaluación debe realizarse en cualquier momento o período determinado, al inicio, durante y/o al finalizar el año escolar, lo que servirá como punto de referencia para retroalimentar la planificación; es el diagnóstico o estado real de la institución y de sus planes, programas y proyectos.

Por otra parte, para Cruz (1999) la evaluación institucional se asume como el proceso que da cuenta del estado de desarrollo del objeto de evaluación, de sus aciertos, carencias y deficiencias. Se asume como base para formular propuestas de intervención que permitan mejorar la calidad de los componentes.

A su vez, Romero Díaz (2000) define la evaluación institucional como un proceso permanente que cubre todas y cada una de las fases del proceso administrativo, de modo que los resultados y experiencias obtenidas en cada fase, sirvan para introducir modificaciones y reorientaciones parciales y aplicadas al final del proceso total, aporten información acerca de la calidad de los resultados logrados durante todo el proceso, en comparación con los objetivos propuestos.

En la perspectiva que aquí se adopta, se concibe a la evaluación institucional como un proceso de negociación sistemático, participativo, de responsabilidad compartida entre todos los actores involucrados en el quehacer de una organización educativa, cuyo propósito es el mejoramiento y transformación continuo de los procesos académicos, administrativos y que tiene como punto de partida la realidad contextualizada de la institución y sus problemas, así como de las expectativas de las personas e instancias, dirigidas a tomar decisiones que contribuyan al logro de la eficiencia y efectividad organizacional.

Tipos y Funciones de la Evaluación Institucional

El concepto de evaluación, como se analizó anteriormente, tiene una amplitud de posibles significados; y se utilizan según las necesidades a las que sirve la evaluación y en función de las diferentes formas de concebirla. Al hablar de la evaluación del rendimiento de los alumnos se han tipificado tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, éstas cumplen una determinada función dentro del proceso de valoración del desempeño de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Al extrapolar estos tipos de evaluación al contexto institucional, Rosales, (1990) afirma, que la evaluación se inscribirá en una secuencia de actividades compuestas por tres tipos de funciones:

- (a) Recogida de información de acuerdo con una determinada teoría o esquema conceptual.
- (b) Adopción de decisiones relativas al perfeccionamiento del sistema en su conjunto y de cada uno de los componentes.

Desde una postura más restringida, autores como Cronbach, (1980, citado por Rosales, 1990) opinan que las funciones de la evaluación se limitan a la simple recogida de datos, rechazando el criterio de quienes le asignan la tarea de enjuiciamiento o de interpretación de los datos, bien sea ésta propia de la evaluación o del evaluador.

Sin embargo, en la diferenciación entre funciones informativas y enjuiciadora, podría desempeñar un papel relevante la amplitud del ámbito abarcado por la evaluación, ambas funciones se combinan en el aula, y progresivamente, pueden diferenciarse o separarse a medida que la evaluación se proyecte sobre la enseñanza en el ámbito de la institución, o a un nivel mayor. A estas funciones, se le agrega la relacionada con la toma de decisiones, de quienes tienen la responsabilidad de conducir, orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula o los procesos académico-administrativos de las instituciones.

Vista así, se identifican tres tipos de evaluación institucional, según Rosales, (1990) diagnóstica, formativa, sumativa, que, a su vez, cumplen determinadas funciones a saber:

1. Evaluación Diagnóstica: suele considerarse dentro de la formativa, pero, puede también, estudiarse como función aparte si se considera que su realización tiene como misión específica determinar las características de la situación inicial para la puesta en marcha de un determinado proceso, programa, y sirve de base para la toma de decisiones sobre la programación y diseño de ésta. Además, se le atribuye a la evaluación diagnóstica, la profundización de las causas de determinados problemas en la institución.

2. Evaluación Formativa: Se centra en los procesos de desarrollo del objeto de evaluación para formular ajustes o modificaciones en el funcionamiento. Sirve para determinar la naturaleza del desarrollo de actividades o acciones y constituye el punto de partida para decisiones de perfeccionamiento.

3. Evaluación Sumativa: este tipo de evaluación se encarga de juzgar el mérito general del programa suministra información de retorno para ayudar al desarrollo del resultado; con respecto al uso de recursos, medios, calidad, eficiencia de los materiales utilizados. Este tipo de evaluación, permite a los administradores educativos, decir si el programa educativo presenta avances significativos. A través de la evaluación sumativa se responden ciertas preguntas tales como: ¿Qué tan efectivo es este programa para alcanzar los objetivos? ¿Cuál es el costo de este programa? Del mismo modo, Cruz (1999), plantea que ambos tipos de evaluación: formativa y sumativa, se pueden aplicar a la evaluación de un programa académico, a los procesos de planeación, a los recursos, procedimientos y a los resultados.

La evaluación de los procesos de planeación y desarrollo de un programa permite detectar necesidades o deficiencias e introducir los correctivos apropiados. En este caso, la evaluación incluye: (a) Definición y

descripción de las condiciones reales que requieren para llegar a las especificaciones deseadas. (b) Confrontación de necesidades: identificadas las necesidades se confrontan con los recursos disponibles. (c) Identificación de las debilidades: por las cuales no se han cumplido las necesidades o no se han aprovechado las oportunidades. (d) Previsión de futuras deficiencias.

Por su parte, la evaluación de recursos permite tomar decisiones sobre una acertada selección y óptima utilización en función de los objetivos propuestos y, en cuanto a los procedimientos se detectan problemas de ejecución, identifican fuentes de dificultad y se genera información para introducir mejoras en dichos procedimientos.

De acuerdo con Cruz, (2000) la evaluación sumativa o de resultados como él la define, establece los logros alcanzados al final del proceso, e incluye: (a) Identificación de incongruencias o discrepancias entre sus objetivos y logros. (b) Generación de información referida a la eficiencia, a la eficacia y a la calidad del programa, proceso en general para facilitar la toma de decisiones pertinente.

En otras palabras, las funciones que reviste la práctica evaluativa son muy diversas, y van a depender de los propósitos que el evaluador tenga. Al respecto, Pozo (2004: 57), sintetiza las funciones y propósitos de la siguiente manera: (a) Medir y mostrar los resultados de programas. (b) Determinar la eficiencia de los programas. (c) Obtener conocimiento sobre los problemas sociales. (d) Comprender como funcionan los programas, fortalecerlos y mejorarlos. (e) Aumentar la responsabilidad social. (g) Describir deficiencias y señalar necesidades de cambio. (h) Apoyar a quienes gestionan los programas. (i) Favorecer nuevas conceptualizaciones sobre los problemas.

Estrategias de Evaluación Institucional

La evaluación institucional como proceso sistemático, participativo que permite detectar fallas y aciertos en todo el proceso administrativo, académico, en el manejo de los recursos, para promover o continuar acciones que aseguren la eficiencia y efectividad organizacional, puede ser realizada a través de la puesta en acción de estrategias.

Coincidentes en cuanto a definir las estrategias de evaluación institucional y poder concretarlas en un espacio determinado, Mendivil Zúñiga, (2002) Rosales, (1990) y Cruz (1999) establecen tres tipos de estrategias para desarrollar el proceso de evaluación; estas son: autoevaluación, coevaluación, evaluación externa o heteroevaluación.

1. Autoevaluación: El término se empezó a emplear para la evaluación del aprendizaje, entendida como un proceso de reflexión y análisis crítico referido a una situación, problema o proceso social, a partir de concepción y valoraciones iniciales que se van reformulando en el proceso mismo. Mendivil Zúñiga (2002) plantea que la evaluación puede ser realizada por el propio personal de la institución, integrados en forma

participativa, escogiendo y seleccionando el diseño evaluativo ajustado al contexto y características de la institución y del programa o proyecto según el objeto de evaluación.

Kemmis, (1986, citado por Rosales, 1990) afirma que la realización de la evaluación no debe impedir el diálogo y la participación entre las personas implicadas en el proceso. Para ese mismo autor, la evaluación es el proceso de organización de información y argumentos que permite a las personas y grupos interesados en participar en el debate crítico de un programa, de un proceso dentro de la propia institución; facilitar y perfeccionar el proceso de juicio individual, colectivo, público, lo que no significa resolverlo o sustituirlo mediante una tecnología de enjuiciamiento.

Por su parte, Cruz, (2000) explica que la autoevaluación “es un proceso cuya planificación, organización, ejecución y supervisión está a cargo de personas comprometidas con el programa, con la institución” (p. 13). La autoevaluación, expresa el autor, persigue dos propósitos centrales: (a) Identificar los problemas, dificultades, aciertos, logros. En síntesis, detecta sus fortalezas y debilidades. (b) Proponer correctivos y comprometerse en la revisión y ajustes para garantizar un proceso permanente de mejoramiento cualitativo.

2. Coevaluación: La función informadora de la evaluación ha de proporcionar una base de conocimientos, lo suficientemente ilustrado como para facilitar el debate racional entre todos los participantes y por lo mismo, el proceso de llegar a un acuerdo sobre los criterios a utilizar en los juicios de evaluación debe surgir de todos y cada uno de los involucrados en la práctica cotidiana de la institución, de los usuarios del plan, programas y proyectos, así como de quienes lo gestionan; a tal efecto, dada la complejidad en la que se combinan directa e indirectamente pluralidad de opiniones, donde influyen diferentes intereses y perspectivas de valor, se propone la coevaluación, o evaluación entre los grupos: docentes, alumnos, directivos, supervisores entre otras, contrastando opiniones y puntos de vista, determinando aciertos y debilidades de los procesos objeto de evaluación.

3. Evaluación Externa o Heteroevaluación: Aparte de la evaluación interna, autorreguladora y continua de la institución, el funcionamiento de ésta, requiere de una valoración más externa y sumativa de su funcionamiento, esto es la evaluación externa, realizada desde fuera, por agentes distintos a aquellos que son evaluados.

Se trata según Salcedo, (1995) y Rosales, (1990) de una heteroevaluación, que complementando la evaluación interna, contribuye a un conocimiento más integral de la realidad. En esta estrategia de evaluación, se identifica un indicador como criterio de evaluación: la efectividad en el sentido de determinar el grado en que la institución es responsable por los logros de los estudiantes como resultado de su participación en programas específicos dentro de la organización.

Complementando, lo antes planteado, Cruz, (2000) define a la evaluación externa como un proceso en el que intervienen especialistas ajenos a la institución, al programa, detectando los problemas y dificultades, propone cursos alternativos de acción, pero sin comprometerse con la introducción de correctivos.

Criterios de Evaluación

La evaluación es un proceso necesario, e incluso, inevitable del comportamiento humano o de las acciones de una organización; pero su forma y sus impactos varían. Sostiene Martínez, (1997) que una gran parte de la comunicación cotidiana interhumana, es evaluativa, ya que se emiten juicios sobre el pasado y mérito, las deficiencias de eventos o acciones. Las personas discuten a través de un velo de normas y valores, continuamente atribuyendo juicios normativos a eventos y al comportamiento de otros.

En tal sentido, se hace necesario, a fin de lograr consenso entre quienes participan en el proceso evaluativo de una institución o de un programa, identificar y definir los criterios a utilizar, esto es, la condición que debe cumplir el indicador o atributo, en virtud de la evidencia, como punto de partida para la emisión de juicios evaluativos. Se expresa en términos de existencia, claridad, nivel, grado.

El Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA, 1994) identifica los siguientes criterios: criterio de pertinencia, criterio de impacto, criterio de adecuación, criterio de oportunidad, disponibilidad de recursos, efectividad, eficiencia, eficacia, criterio de interacción de factores de tipo institucional y criterio de interacción de factores de tipo pedagógico.

1. Criterio de Pertinencia: Este se expresa en el grado de correspondencia que existe entre los fines perseguidos por la institución y los requerimientos de la sociedad en la cual se inserta. La pertinencia se observa no solamente entre la institución y su medio externo; también al interior de la institución. Además, está referida al grado de satisfacción que logran los egresados con la formación recibida, permitiéndoles un adecuado desempeño profesional y satisfacción personal.

2. Criterio de Impacto: Refleja el grado de influencia interna y externa que posee la institución; en el ámbito interno, se percibe en los cambios experimentados por los estudiantes a su paso por la institución; también se aprecia en los cambios que por influencia de los alumnos y egresados, la institución es capaz de introducir en aspectos relevantes de su quehacer. En el ámbito externo, en los aportes y transformaciones hechas a su región o comunidad.

3. Criterio de Adecuación: Refiere la capacidad de respuesta de la institución frente a situaciones emergentes o coyunturales que no estaban planificadas. La adecuación se da también en el ámbito individual, social e institucional.

4. Criterio de Oportunidad: Está relacionado con el anterior, pero viene dado por la capacidad institucional para responder a las necesidades de un momento histórico dado, con la creación o reformulación de programas docentes o currículos.

5. Efectividad: Se refiere a la congruencia que existe entre lo planificado y los logros obtenidos, sin cuestionar si dichos objetivos son o no adecuados, en referencia al contexto o al medio en el cual está inserta la acción educativa.

6. Disponibilidad de Recursos: Se interesa en conocer con qué recursos cuenta la institución para cumplir en el corto y mediano plazo.

7. Eficiencia: Se utiliza para dar cuenta del uso de los recursos o cumplimiento de las actividades con dos acepciones: la primera, como relación entre la cantidad de recursos utilizados y la cantidad de recursos que se habrían estimado o programado utilizar; la segunda, como grado en el que se aprovechan los recursos utilizados, transformándolos en productos.

8. Eficacia: Permite establecer las relaciones de congruencia de medios afines, es decir, si la selección, distribución y organización de recursos utilizados fue apropiada para los resultados obtenidos.

9. Criterio de interacción de factores de tipo institucional: Se refiere a la interacción de diversos elementos y fuerzas que intervienen en la marcha y desarrollo de la institución; por ejemplo, características del clima organizacional o de elementos que conforman este clima (normas o procedimientos reguladores del quehacer institucional).

10. Criterio de interacción de factores de tipo pedagógico: Caracterización de los elementos que integran los aspectos relacionados a la docencia como los perfiles profesionales, mallas curriculares, procesos de evaluación, de rendimiento y de administración del currículo, incluyendo elementos como la normativa de asistencia a clases.

Por otra parte, Mendivil Zúñiga, (2002), Romero Díaz, (2000), y Salcedo, (1995) coinciden en la definición de criterios válidos para la evaluación en cualquier institución, o programa independientemente del nivel y modalidad del Sistema Educativo; éstos son: efectividad institucional, eficacia y eficiencia.

1. Efectividad Institucional: Da cuenta de la relación entre los resultados logrados y los propuestos, determinando el grado de cumplimiento de los objetivos planificados.

2. Eficacia: Refiere la combinación de recursos, medios e instrumentos para lograr la situación objetivo.

3. Eficiencia: Mayor combinación de los recursos para lograr un mayor aprovechamiento de ellos al menor costo.

Estos tres criterios deben ser conocidos por quienes participan en el proceso evaluativo; ya que si la evaluación requiere de una fundamentación teórica, de una metodología, de técnicas que caracterizan a este tipo de investigación, debe al mismo tiempo, contar con una fisonomía

propia, en términos de responder al contexto sociocultural y económico donde se inserta, supone por otra parte, un acuerdo entre los actores sociales de la institución. De allí, la utilización de criterios que permitan comparar resultados versus lo planificado, al menor costo y con el máximo aprovechamiento de los recursos, determinando con ello, la efectividad institucional, o bien, la efectividad del programa o proyecto.

Evaluación de programas. Definición

Una de las más sencillas y breves definiciones se puede encontrar en uno de los padres de esta disciplina, Scriven (1967) cuando dice que "la evaluación de programas supone la estimación del mérito de un objeto" (p. 68). Sin embargo, en esta sucinta definición permanecen tres extremos sin aclarar; de un lado, qué supone "merito" (o valor del objeto), de otro, cómo habría de realizarse la "estimación" y finalmente, para qué habría de realizarse la evaluación.

Tratando de aclarar el primero de esos extremos, es decir, qué supone mérito o valor, Tyler (1958), desde la perspectiva educativa, señala que la evaluación de programas "es el proceso de determinar en qué medida los objetivos de un programa se han alcanzado" (p. 36).

La evaluación de programas es definida por Turner (1997), como el proceso que tiene por fin cambiar actitudes, valores, conductas de las personas, las instituciones o comunidades en las que viven, ya que la evaluación establece criterios claros y específicos para el éxito. Reúne sistemáticamente pruebas y testimonios a expresiones cuantitativas y las compara con los criterios que se habían establecido, para luego sacar conclusiones acerca de la eficacia, el valor y el éxito del fenómeno estudiado.

El autor antes citado, además, define la evaluación de programas como un proceso intermitente que examina la pertinencia del mismo, cuestionando su diseño y las hipótesis de apoyo, determina los cambios y guía el programa hacia las metas, identifica cambios imprevistos, factores causales y evalúa sus efectos e introduce modificaciones en el diseño y mejoras en su ejecución; además considera que este tipo de evaluación se presenta como un sistema conformado por una serie de fases en su gestión y desarrollo, entre estos, la administración que crea condiciones para mejorar los programas de acuerdo a ciertas exigencias del contexto, de las políticas, sin descuidar los factores que introducen debilidades. Incluye la asignación de recursos, la gestión de estos, el impacto social del programa; es decir, se comparan los resultados con las metas, tomando como referencia las políticas.

Lo anterior constituye un aspecto importante, al considerar el análisis comparativo como una herramienta para evaluar los resultados de las metas sociales establecidas y así determinar su efectividad, también toma en cuenta el autor, los criterios de pertinencia, eficacia, diseño y efectos, lo cual fundamenta la evaluación de su diseño, a través del análi-

sis de su estructura, debilidades y riesgos, aportando la información necesaria para sugerir modificaciones en su diseño y ejecución.

En las definiciones anteriores se pueden observar dos efectos esenciales a la hora de juzgar sobre el valor o mérito de un programa: si se han alcanzado sus objetivos y si se han producido efectos, resultados o, en otros términos, si el programa ha tenido algún impacto. Un segundo componente importante sobre el cual se debe reflexionar, lleva a preguntarse cómo habría que realizar la “estimación”. En este sentido, el Comité de Estándares para la Evaluación (Joint Committee, 1983, 1994) señala que “es la sistemática investigación del valor o mérito de algún objeto. Es decir, la estimación que conlleva a un juicio sobre el mérito o valor de un programa requiere una investigación sistemática o, exige la utilización de un procedimiento o proceso de examen o análisis normativo y científico del objeto a evaluar” (pp. 15, 18).

Finalmente, es necesario aclarar para qué se realiza la evaluación. Ello está especificado por Cronbach (1980), cuando define la evaluación de programas como “la provisión de información para la toma de decisiones sobre una intervención” (p. 24). Es decir, se trata de juzgar sobre el valor de un objeto con el fin de tomar decisiones sobre él. En otras palabras, la evaluación permitirá decidir si el objeto (o programa) evaluado debe seguir siendo implantado, eliminado o debe procederse a realizar ciertas modificaciones.

En evaluación, la evaluación del proceso de implantación de un programa (evaluación formativa o de proceso) no se opone a la evaluación de los resultados de éste (evaluación sumativa de resultados o impacto). Tal como lo señala Rutman (1980), la evaluación de programas comprende a ambos ya que supone “el uso del método científico en la medida de la implementación y de los resultados de políticas, programas y proyectos” (p. 42).

Para Turner (1997), en la evaluación de un programa se pueden tomar en consideración varias alternativas y fines:

(a) Como elemento integrante de la administración, se ocupa del rendimiento o eficacia a través de evaluaciones periódicas para modificar el diseño y mejorar su ejecución, persigue reafirmar la pertinencia del programa según sus características y circunstancias del contexto, medir los progresos hacia las metas establecidas, determinando sus efectos y examinando los resultados imprevistos y por último, detectar la causalidad de los elementos y factores externos que han influido en los resultados.

(b) Como dispositivo para mejorar la asignación de recursos del programa, orientándolo hacia el impacto de los resultados (eficacia) que se fundamentará en estudios selectivos, profundos, en los efectos y su relación con las metas fijadas. Estas evaluaciones se centran en las situaciones en donde el impacto de las metas puede observarse después de terminado el programa.

(c) Como medio de formulación de políticas, permite hacer un examen retrospectivo, comparando los resultados con las metas sociales establecidas, determinando así su efectividad.

La evaluación de programas, permite enfrentarse a las necesidades sociales que experimenta un país tanto en los niveles macro como en los micro. En este sentido, Weiss (2001) señala que existen muchas clases de programas que abarcan toda una gama de campos y varían por sus alcances, dimensiones, duración, claridad y especificidad de las entradas del programa, complejidad de métodos y grado de innovación, diferencias estas que contienen consecuencias importantes para el tipo de evaluación que es factible y productiva.

Expresa, además, la autora que una cosa es evaluar los efectos de un pequeño programa de corta duración, específico, bien definido y otra cosa muy diferente y mucho más difícil, evaluar los efectos de un programa nacional dada su diversidad de métodos, acciones y metas. Al evaluador le resultará compensador darse cuenta de las diferencias que existen en los programas, ya que le facilita la búsqueda de maneras ideales para dar forma a los enfoques y métodos evaluativos.

Weiss (2001), establece diferencias entre programas, en base a los siguientes criterios:

(g) Alcances: Se refiere a lo que abarca el programa, esto puede ser un Estado, una nación o un salón de clases.

(h) Dimensión: Es el servicio que presta, que puede ser a varias personas, miles o millones de seres humanos.

(i) Duración: El programa puede durar unas cuantas horas, días, semanas, meses, años o proseguir indefinidamente.

(j) Claridad y especificidad de las entradas del programa: Tiene que ver con lo que el programa está haciendo realmente.

(k) Complejidad y longitud de tiempo abarcado por la meta: Algunos programas tienen como objeto producir cambios claros y tajantes. Otros tratan de alcanzar metas más complejas que son más difíciles de definir o medir.

(l) Otro problema es el de la longitud del tiempo comprendido por las metas. Es más fácil para el evaluador tratar con cambios propuestos que se manifiestan rápidamente.

En síntesis, se puede concluir diciendo que, la evaluación de programas es la sistemática investigación a través de métodos científicos, de los efectos, resultados y objetivos de un programa con el fin de tomar decisiones sobre él.

Programa: Definición

A pesar de que el objeto de la evaluación, comúnmente se denomina programa, se pueden encontrar otros ámbitos hasta cierto punto homólogos a los que ésta puede referir: políticas, proyectos, intervenciones y tratamientos que son también objetos a evaluar y que presentan características comunes con un programa. Fink (1993) señala que, un programa o intervención puede ser considerado como “los sistemáticos esfuerzos

realizados para lograr objetivos preplanificados con el fin de mejorar la salud, el conocimiento, las actitudes y la práctica” (p. 2). En esta definición se encuentran las dos características esenciales de un programa: ser sistemático y haber adquirido esta condición a través de una rigurosa planificación. Por supuesto, no tendrán la consideración de programa aquel conjunto de acciones que aún implantadas en un determinado contexto social, no hubieran sido suficientemente planificadas y/o que se hubieran implantado de manera no sistemática.

En términos generales, puede decirse que tales elementos suelen hacer referencia a recursos humanos y materiales que se ponen a disposición de una determinada realidad social con un determinado propósito. En definitiva, con el programa se pretende resolver un determinado problema que presenta un colectivo. De allí que, un programa “es un conjunto especificado de acciones humanas y recursos materiales diseñados e implantados organizadamente en una determinada realidad social, con el propósito de resolver algún problema que atañe a un conjunto de personas” (Fernández-Ballesteros, 1992: 477).

De esta definición es importante resaltar que un programa tiene como principal característica su previa especificación y diseño así como, que es implantado coordinadamente. Es decir, que todo programa conlleva un diseño y planificación pormenorizados y que, también lleva consigo una implantación rigurosa. Fernández-Ballesteros (1996) sostiene que, con frecuencia se llama programa a una serie de acciones no especificadas que no han sido diseñadas pormenorizadamente y que además se están implantando de manera inconexa a una serie de unidades no bien conocidas.

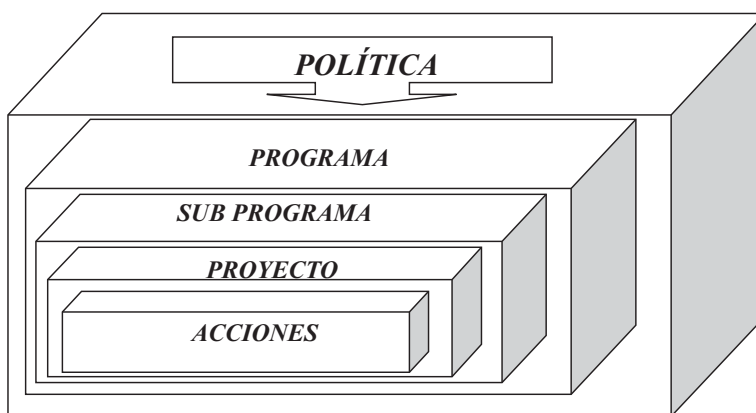
Fink (1993) señala cómo los programas “pueden ser relativamente reducidos o relativamente amplios, así como que tienen lugar en distintos ámbitos geográficos” (p. 2). En otras palabras, el objeto en evaluación de programas difiere por lo que se refiere a su complejidad y en lo referido al contexto físico o administrativo en el que se implanta. Así pues, se pueden establecer dos características diferenciadoras del objeto a evaluar: complejidad de sus elementos constituyentes y de los contextos de aplicación (Fernández-Ballesteros, 1994).

Según la complejidad de los elementos que configuran el objeto a evaluar, sigue diciendo la autora, que todos ellos difieren en función de una dimensión de molaridad/molecularidad; así, políticas, programas, subprogramas, proyectos y acciones suponen objetos de evaluación que difieren según un mayor/menor grado de complejidad.

Las políticas suponen el más alto nivel de complejidad y molaridad, y conllevan, por tanto, mayor dificultad de evaluación; en definitiva, las políticas pueden ser evaluadas a través de sus elementos constituyentes. El segundo nivel de complejidad puede estar situado, propiamente en los programas, los cuales sirven a determinadas políticas y, a la vez, conllevan un conjunto de subprogramas, proyectos y acciones. Además, cada uno de los programas contiene distintos subprogramas, estos una serie de proyectos y finalmente, cada proyecto contiene una

serie de acciones o elementos de menor nivel de complejidad que los articulan. A pesar de que en ocasiones resulta difícil marcar diferencias entre los distintos ámbitos de complejidad o molaridad, lo que está claro es que todos ellos pueden ordenarse en ese continuo teórico de molaridad/molecularidad que permite enmarcar el objeto de evaluación, tal como se presenta en el Gráfico 1.

Gráfico 1
Nivel de complejidad de “objetos” evaluables según una dimensión molar-molecular



Fuente: Fernández-Ballesteros (1996).

Finalmente, conviene subrayar que si bien resulta difícil definir donde empieza o termina el programa y termina o empieza el subprograma, el proyecto o la acción, esto, en buena parte, depende de la calidad con la que se hayan diseñado y elaborado esas políticas, programas, subprogramas, proyectos y acciones por el planificador social.

Pero además, el objeto de evaluación se enmarca en una realidad socio-político-administrativa determinada. El objeto a evaluar puede estar enmarcado en distintos niveles contextuales, entre ellos: el estatal, el autonómico, el provincial y el local. Tratando de responder a esta pluralidad contextual o político-administrativa, Cook, Leviton y Shadish (1985) establecieron las diferencias entre programas proyectos y elementos. Para estos autores, programas, proyectos y elementos expresarían los distintos niveles contextuales del objeto a evaluar.

Por último, es necesario señalar que, cuanto menor alcance administrativo, geográfico y político tenga la organización que sustenta una determinada intervención, menor complejidad/contextualidad tendrá el objeto de evaluación. El evaluador de programas deberá tener en cuenta ambas dimensiones: complejidad y contextualizada a la hora de especificar su objeto de evaluación.

Reflexiones finales

En los últimos años la evaluación institucional y la evaluación de programas han alcanzado un significativo desarrollo, aunque no se puede negar que todavía hoy, haya mucha resistencia a los procesos de evaluación; sin embargo, la creciente preocupación por la calidad está propiciando la introducción de prácticas evaluativas que permitan develar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad que están alcanzando las instituciones en el desarrollo de sus procesos y en el logro de sus objetivos.

Se hace necesario tener presente que, el objeto de la evaluación debe ser la institución en todas sus dimensiones, así como en sus relaciones internas y externas, de modo que la evaluación pueda mostrar diferentes miradas sobre la realidad que se evalúa como una vía para acercarnos a un proceso de mejora continua y de calidad que por su propia naturaleza es complejo y requiere la inversión de tiempo y recursos.

Referencias Bibliográficas

- CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO (1994). **Manual de autoevaluación para instituciones de educación superior**. Pautas y procedimientos. Santiago de Chile: CINDA.
- CRONBACH, John (1980). **Toward a reform of program evaluation**. San Francisco: Jossey Bass.
- CRUZ CARDONA, Victor (2000). **Guía de evaluación**. España. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, Rocío (1996). **Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud**. España: Editorial Síntesis S.A.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, Rocío (1994). **Valoración de programas. Introducción a la evaluación Psicológica II**. Madrid: Pirámide.
- FINK, Andrei (1993). **Evaluation fundamental**. Newbury Park: Sage Pub.
- FLOREZ OCHOA, Rafael (2000). **Evaluación pedagógica y cognición**. Colombia, Mc Graw Hill
- JOINT COMMITTEE (1983, 1994). **Standard for evaluation**. Beverly Hills: Sage Pub.
- MARTÍNEZ, Miguel (1997). **Investigación cualitativa**. México. Trillas
- MENDIVIL ZUÑIGA, Tulio (2002). **Cómo administrar mejor una institución educativa**. Colombia.
- PÉREZ GÓMEZ Antonio (1993). **LA evaluación: Su teoría y su práctica**. España. Cooperativa Laboratorio Educativo.

- POZO MUÑOZ, Carmen; MORILLEJO, Enrique; A. HERNÁNDEZ PLAZA, Sonia (2004). **Teoría, Modelos y métodos en evaluación de programas**. Madrid: Grupo editorial universitario.
- REYNA TEJADA, Rafael (2004). **Evaluación y acreditación de la educación superior en República Dominicana**. Santo Domingo, República Dominicana. UNESCO/IESALC.
- ROMERO DÍAZ, Augusto (2000). **Administración de la Educación. Introducción al estudio de la gestión administrativa en las instituciones escolares**. Universidad Santo Tomás de Aquino. Centro de enseñanza desescolarizado. Colombia.
- ROSALES, Carlos (1990). **Reflexión sobre la enseñanza**. España: Narcea S.A.
- RUTMAN, Louis (1980). **Planing Useful Evaluations. Evaluability Assessment**. Beverly Hills: Sage Pub.
- SALCEDO, German (1995). **Evaluación institucional y acreditación: Dos vías complementarias hacia la excelencia de los estudios de postgrado**. Análisis 2 (2-3): 76-90. Revista de Educación, Científica y Cultural de la Oficina de Planificación del Sector Universitario. Caracas.
- SALCEDO, German (1998). **Evaluación y Acreditación: Metodología y experiencias**. Revista Educación N° 3: 76-90. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- SHERMAN, J. (1999). **Planificación estratégica**. México. Editorial McGraw-Hill.
- SULBRANT, José (1994). **Metodología para evaluar programas**. En Bernardo Kliksberg (Compilador). *Pobreza: un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial*: CLD, FCE, PNUD. Fondo de Cultura Económica.
- TURNER, J. (1997). **Evaluación de programas**. México. Mc Graw-Hill.
- TRINDALE, Hector (1996). **Evaluación institucional y calidad académica: Resistencia y construcción**. Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. La Habana CRESAL/MES.
- TYLER, Ralph (1958). **Principios básicos del currículum y la instrucción**. Chicago: Universidad de Chicago.
- UNESCO (1998). **Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción**. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, París, 5-9 de Octubre de 1998.
- VALENZUELA G., Jaime (2004). **Evaluación de instituciones educativas**. México: Trillas.

- VILLARROEL, César (2007). **La evaluación institucional de las universidades. El mecanismo más idóneo para asegurar la calidad.** Venezuela. Graficas Colson.
- WEISS, CAROL. H. (2001) **Investigación evaluativa. Métodos para determinar la eficiencia de los programas en acción.** México: Trillas.
- YARZÁBAL, Luis (1999). **Evaluar para transformar.** Caracas: Colección Respuesta. Ediciones IESALC/UNESCO.